

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERFECTECH S.A.
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE ABRIL
DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas, del día veintisiete de Abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Parroquia Tarqui, Urb. Santa Leonor Mz. 5 Solar 28, de esta ciudad se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **PERFECTECH S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

A) La accionista señora **MARIELA PILAR GRANIZO MUÑOZ** propietaria de Nueve mil novecientas (9.900) Acciones;

B) El accionista señor **CARLOS JAMIL BASTIDAS SANCHEZ** propietario de Cien (100) Acciones;

Con los Accionistas se encuentra también presente la Comisaria Principal de la compañía, la Srta. Angélica Pincay Olaya.

Todas las Acciones son iguales, ordinarias y nominativas cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión el Presidente de la compañía, el señor Carlos Jamil Bastidas Sánchez y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, la señora Mariela Pilar Granizo Muñoz, los mismos que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaría se forme la lista de los asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los Accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito, el cual asciende a la cantidad de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a los Accionistas constituirse y celebrar Junta General, Ordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Laborales anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al económico 2015.

3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

4.- Aprobación del Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto** del orden del día, el Gerente General de la compañía, **Sra. Mariela Pilar Granizo Muñoz**, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe de Laborales del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, la Comisaria principal de la compañía, la Srta. Angélica Pincay Olaya, presenta su Informe sobre los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por la Comisaria principal de la compañía correspondiente al económico 2015.**

En atención al **Tercer punto** del orden del día, toma la palabra la Gerente General de la compañía, la señora Mariela Pilar Granizo Muñoz, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación de los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el **Tercer punto** del orden del día; en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: **Aprobar los Estados Financieros, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.**

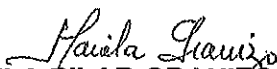
En relación al **Cuarto punto** del orden día, la Gerente General somete a aprobación el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta procede a deliberar y por unanimidad **aprueba el informe de auditoría externa del año 2015.**

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.



CARLOS JAMIL BASTIDAS SANCHEZ

Presidente de la Junta General de Accionistas – Accionista – Presidente
C.C. # 0921849931



MARIELA PILAR GRANIZO MUÑOZ

Secretaria de la Junta General de Accionistas – Accionista – Gerente General
C.C. # 0914425830